

# IMPERATIVIDAD Y ATENUACIÓN EN EL CASTELLANO ANDINO ECUATORIANO

MARLEEN HABOUD / AZUCENA PALACIOS

Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Universidad Autónoma de Madrid

## 1. Introducción

El tema de los enunciados imperativos, actos verbales con los que se solicita algo, y de la atenuación de las órdenes y mandatos se ha discutido en numerosas ocasiones<sup>1</sup>. El imperativo, como recuerda Garrido (1999:3910, §60.2.1.2.), se caracteriza por ser una petición del hablante para que el oyente realice una acción que, de realizarse, se lleva a cabo en un momento posterior a la enunciación. Las peticiones pueden ser mandatos categóricos o atenuados, lo cual se logra gracias a estrategias sintácticas, léxicas, fonéticas, semánticas y pragmáticas. Según Briz Gómez (2003, 2007), la atenuación es una categoría pragmática que permite reducir la fuerza ilocutiva de los actos de habla y, como tal, se convierte en una muy productiva estrategia reguladora de las relaciones de los participantes en el acto comunicativo. Su función es por tanto social y, en la medida en que busca conseguir la colaboración de los participantes para lograr la realización de una acción, forma parte de la cortesía lingüística. Mediante las estrategias de atenuación se facilitan, así, las necesidades comunicativas en contextos que exigen minimizar mandatos y peticiones mitigando, suavizando o escondiendo las verdaderas intenciones comunicativas (cortesía estratégica). Así, es posible crear un *continuum* imaginario (Givón 1990) que presenta, en un extremo, formas imperativas prototípicas de mandato (*Levántate*) y, en el otro, formas tan atenuadas que expresan ruegos (*¿Serías tan amable de levantarte?*).

En el castellano andino ecuatoriano (CAE) existen varias formas específicas de atenuación como el futuro usado como imperativo y la perífrasis *dar* + gerundio (Haboud 1997, 1998, 2003; *NGLE* 2010; Niño-Murcia 1988, Olbertz 2002, 2008; Bruil 2008), que se suelen analizar como calcos del kichwa<sup>2</sup> (*NGLE* 2010; Niño-Murcia 1988, 1992) o como procesos de convergencia lingüística del español y el kichwa (Haboud 1995, 1997, 2003). En algunos trabajos se incluye, además, la perífrasis *mandar* + gerundio<sup>3</sup> (*NGLE* 2010; Niño-Murcia 1988; Olbertz 2002, 2008; Bruil 2008) como un mandato expeditivo descortés; sin embargo, esto no se ajusta al uso que de esta construcción hacen los hablantes en el que *mandar* no significa ‘ordenar’ sino ‘enviar’.

Es preciso, por tanto, repensar cómo funcionan estas estrategias de atenuación y analizarlas más exhaustivamente tomando en cuenta aspectos muy poco tratados hasta el

---

<sup>1</sup> Véase, entre otros, Albelda 2010; Albelda y Briz Gómez 2010; Briz Gómez 1995, 1998; Haverkate 1979

<sup>2</sup> Kichwa corresponde a la variedad de la lengua quechua hablada en Ecuador. Se la escribe según el alfabeto oficial de la lengua aceptado por la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) y la Constitución del Ecuador (2008).

<sup>3</sup> Nos ocupamos de esta forma en un trabajo en curso.

momento como la laxitud temporal en el cumplimiento de la orden, la relación entre los participantes en el acto de habla, el control y la agentividad que cada participante tiene sobre la realización de la petición y la gradación de la imperatividad que vertebra todas esas formas.

Luego de un análisis en profundidad de las estrategias utilizadas por los hablantes para moldear su variedad de lengua y recrearla negociando con los recursos que tienen a su disposición en las lenguas en contacto (kichwa y español), analizamos los factores lingüísticos y los rasgos socio-pragmáticos relacionados con la atenuación y la cortesía para referirnos brevemente al efecto de (in)comunicación que el uso de estas estructuras ya rutinizadas puede causar en colectivos que no comparten el mismo bagaje sociocultural ni la misma variedad lingüística, como es el caso de la población migrante ecuatoriana residente en Madrid. Finalmente, describimos los procesos de gramaticalización implicados en estas estrategias y si han sido motivados por el contacto entre el kichwa y el español.

## **2. Los datos**

Si bien el análisis propuesto se basa en datos cualitativos, hemos utilizado también datos cuantitativos. Los primeros provienen de muestras de habla natural de monolingües de español de la Sierra ecuatoriana recogidos durante reuniones familiares y conversaciones informales, donde se tiene en cuenta el contexto discursivo; los segundos provienen de 56 entrevistas realizadas con estudiantes ecuatorianos cuya estancia en España oscilaba entre 6 meses y 6 años y que asistían a instituciones educativas localizadas en Madrid. Con dicho grupo, se realizaron además pruebas en las que se les solicitó que seleccionaran o completaran formas de imperativo convenientes para situaciones específicas (i.e. *¿Cómo le pides a tu hermano que te pase el cuaderno?*). Finalmente, con el fin de tener una visión más completa del fenómeno, hemos realizado búsquedas en corpus digitalizados como *CREA* y *CORDE*, prensa escrita, material audiovisual de uso público como propagandas políticas (*You tube*<sup>4</sup>), redes sociales como Facebook y servicios de mensajes como Whatsapp.

Para este análisis tomamos en cuenta tanto parámetros lingüísticos –la laxitud en el cumplimiento de la orden o valor de futuridad, el control y/o agentividad de los participantes o el valor benefactivo– como rasgos pragmáticos que incluyen el marco situacional, la relación entre los participantes, el grado de proximidad de los mismos y el tipo de cultura del colectivo en estudio (culturas de distancia y de acercamiento).

## **3. Las construcciones imperativas en español andino ecuatoriano**

Como es bien sabido, las órdenes, peticiones y ruegos se incluyen bajo la categoría de actos de habla directivos (Searle 1969: 13). Sin embargo, como menciona Orozco (2012: 3), no hay acuerdo a la hora de caracterizar los rasgos que determinan que un acto directivo sea considerado orden, petición o ruego, ya que las mismas formas gramaticales pueden aparecer en actos comunicativos que requieren diferente fuerza ilocutiva. Así, unas veces se pone el énfasis en la relación entre los interlocutores (Searle 1969: 66; Haverkate 1979: 70 y ss; Garrido Medina 1999: 3902; Escandell Vidal 1999: 3976);

---

<sup>4</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=WfQB72bpAPs>

otras, por el contrario, en el grado de control y agentividad que tienen los participantes en el cumplimiento de la petición o el mandato (Lyons 1980: 681 y ss.). Consideramos que la caracterización de un acto de habla como mandato, petición o ruego conjuga necesariamente elementos distintos como la situación de habla en la que se verbaliza, la relación de los participantes y los códigos comunicativos utilizados. Esto hace que una forma gramatical tenga cierto valor entre los interlocutores que pertenecen a una misma comunidad de habla<sup>5</sup> y que, por tanto, formas imperativas consideradas prototípicas por esa comunidad se puedan considerar marcadas en otra.

En la variedad oral andina ecuatoriana puede usarse el imperativo categórico junto a formas de imperativo atenuadas, tan frecuentes que en uno de los diarios más importantes del país se puede leer “Casi hemos desterrado del habla cotidiana el uso del imperativo” (Corral 2015<sup>6</sup>). Esta afirmación, aunque parezca exagerada, alude a la cotidianeidad con la que se emplean las formas atenuadas. La elección de unas u otras formas está relacionada con la relación de los participantes<sup>7</sup> en el acto comunicativo, el contexto de situacional y la intención comunicativa. Así, es posible escuchar una forma categórica como *Cierra esa maleta que ya es hora de irnos*, o bien formas atenuadas como *Cerrarás la maleta* o *Dame cerrando la maleta*. Es de estas formas atenuadas –el futuro utilizado como imperativo (futuro imperativo, de ahora en adelante) y la perífrasis *dar + gerundio*– de las que nos ocupamos en este trabajo.

### 3. 1. FUTURO IMPERATIVO

El futuro como imperativo atenuado se ha documentado en el sur de Colombia, en la Sierra ecuatoriana (Toscano Mateus 1953; Albor 1973; Yépez 1984<sup>8</sup>; Niño-Murcia 1988; Haboud 1997, 1998, 2003; Haboud y de la Vega 2008) o en el español de Cochabamba (Gutiérrez Marrone 1980, Pfänder 2000). En el caso ecuatoriano se da con tanta frecuencia que puede aparecer no solo en la variedad oral de la lengua, sino también en escritos informales. La *NGLE* (2010:1777) menciona que este uso puede deberse a un calco del quechua<sup>9</sup>. Igualmente alude a que estas formas pueden tener valor optativo, “como en *Dirasme si puedo poner tu foto en mi club*” (*NGLE* 2010: 3150). Es preciso puntualizar lo siguiente al respecto: por una parte, investigaciones anteriores han mostrado que no se trata de un calco sino de un fenómeno complejo de convergencia lingüística del español y el kichwa (Haboud 1998)<sup>10</sup>. Por otra, se apela al término *optativo* para describir el valor del futuro como imperativo; sin embargo, la propia gramática afirma que “se denominan tradicionalmente OPTATIVAS o DESIDERATIVAS las oraciones que se forman con verbos en subjuntivo y expresan deseos del hablante, por tanto actos verbales que pueden dirigirse o no a un destinatario: ¡*Ojalá llueva!*” (*NGLE*

---

<sup>5</sup> Entendemos comunidad de habla como conjunto o agrupación de hablantes que comparten el mismo código lingüístico y tienen, en algún grado, consciencia de su uso.

<sup>6</sup> <http://www.elcomercio.com/column/fabian-corral>

<sup>7</sup> En este trabajo utilizamos “peticionario” para referirnos a quien da la orden (petición, ruego, consejo) y “receptor” a quien se solicita que la cumpla.

<sup>8</sup> Según Yépez (1984) el futuro imperativo -considerado como más familiar- es la forma más frecuente para hacer una solicitud en la ciudad de Quito, si bien los hablantes no siempre lo aceptan.

<sup>9</sup> Quechua corresponde a la familia lingüística y a las variedades habladas en Perú y Bolivia, denominada quichua/kichwa en Ecuador.

<sup>10</sup> La relación del español y el kichwa se analiza en §5.

2010: 3129, 42.3a). Este no es, de ninguna manera, el caso que nos ocupa ya que el futuro imperativo ecuatoriano implica una petición atenuada, aunque explícita, que un hablante hace a un oyente con el deseo de que esta se cumpla, si bien no necesariamente de forma inmediata.

El futuro se utiliza desde el español antiguo como una forma autoritaria de expresar un mandato; en el caso ecuatoriano, este uso está restringido a registros formales escritos del ámbito jurídico-administrativo o periodístico como en: *En las pólizas o certificados el usuario **deberá** respetar el plazo que acordó para retirar el dinero. El tiempo de depósito va desde 30 días hasta más de un año. En caso de que lo quiera antes **deberá** comunicarlo al banco, pero **pagará** una comisión*<sup>11</sup>. Por el contrario, en la variedad oral andina el futuro opera como un imperativo atenuado tanto por sus características morfosintácticas como semántico-pragmáticas (Haboud 1995:212): a) se conjuga por lo general con los pronombres *tú, usted y ustedes*<sup>12</sup>, si bien se documentan también usos esporádicos en primera persona de plural *nosotros*; b) si el verbo aparece con un clítico, este se ubica en posición posverbal como en el imperativo; si están en posición preverbal, se elimina la lectura atenuada en favor de la categórica: ‘se lo comprarás’.

Cuadro 1. Posición del clítico en el imperativo y el futuro imperativo

Imperativo	Futuro imperativo
Cómprale un terno para el cumpleaños	Comprarasle un terno para el cumpleaños
Cómprele un terno para el cumpleaños	Comprarale un terno para el cumpleaños
Cómprenle un terno para el cumpleaños	Compraranle un terno para el cumpleaños

El futuro imperativo expresa una petición (1a) que puede codificarse también como consejo (1b), amenaza (1c) o sugerencia velada (1d) para instar al oyente a realizar la acción solicitada. El contexto y la entonación son determinantes para establecer el significado de estas construcciones:

- (1) a. *Avisarame* cuando vaya a venir a la ofi ‘Por favor, avíseme cuando vaya a venir a la oficina’.
- b. *Pedirás* cita con tiempo, *verás* que ella (la doctora) está siempre bien ocupada ‘Te aconsejo que pidas cita con tiempo porque ella está siempre muy ocupada’.
- c. Camilo, *¡recogerás esa cáscara de plátano!* ‘Recoge, esa cáscara de plátano (tendrás problemas si no lo haces)’.
- d. ¡Qué buena fiesta! *Dirémosle* que está lindo, que venga nomás.  
Callese callese muy alta has de estar jaja. Sisi hay que ir diremosle a Lechitaa jaja.

El caso (1d) expresa la petición más atenuada; el peticionario se incluye en el grupo al que dirige la petición mediante el empleo de la primera persona de plural (*nosotros*), intentando sutilmente que esta se cumpla. De algún modo este caso es similar a procedimientos indirectos del tipo *No vayas a ponernos en ridículo* (Garrido Medina

<sup>11</sup> El Universo, 08/12/2003. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [2 de febrero de 2016].

<sup>12</sup> Recordemos que en Hispanoamérica las variedades del español carecen de las formas *vosotros/as* y su correspondiente conjugación.

1999: 3919-20, 60.2.2.2.), en donde la atenuación parece darse tanto por la forma utilizada del subjuntivo, como por el hecho de que el peticionario se diluye en el grupo. Las formas que nos ocupan muestran una gradación de mayor a menor atenuación, de una petición a una sugerencia, que puede plasmarse esquemáticamente en el *continuum* siguiente:

Cuadro 2. Atenuación e imperatividad de enunciados imperativos en CAE

[+ atenuación] [-imperatividad]	dirémosle que está lindo
↓	↑
[- atenuación] [+ imperatividad]	dile que está lindo

Fuente: Haboud y Palacios para este estudio (a partir de Haboud 1998).

El futuro imperativo puede aparecer en oraciones negativas, pero, a diferencia de lo que ocurre en variedades como el español peninsular, donde connota una prohibición categórica (*No te levantarás de la mesa hasta que termines toda la comida* ‘te prohíbo que te levantes hasta que termines toda la comida’), en el CAE puede tener varias lecturas dependiendo de la entonación: ‘te aconsejo que no te levantes’, ‘te prohíbo que te levantes’.

El lapso de tiempo en el que se espera que se realice la acción y el grado de control que los participantes tienen sobre el mandato, y los factores pragmáticos que aluden a las relaciones que se dan entre los interlocutores son parámetros poco analizados hasta el momento.

En cuanto al parámetro ‘**lapso de tiempo** de cumplimiento del mandato’ y en consonancia con el valor intrínseco del futuro, cuando una petición es expresada en futuro imperativo no se espera que esta se realice necesariamente de forma inmediata, de ahí que se la use preferentemente en contextos en los que la petición puede cumplirse en un tiempo mediano, si bien dependerá, en última instancia, de la situación comunicativa. Así, en un caso como *Dejarasme las llaves*, se espera que el cumplimiento de la petición sea inmediato si el interlocutor está saliendo de la casa en presencia del peticionario; si sale más tarde, el cumplimiento de la petición tendrá lugar en un momento posterior. En casos como *Iraste abrigado*, se espera el cumplimiento inmediato si el interlocutor está saliendo o a punto de salir. Los casos siguientes ilustran el uso de cumplimiento mediano del mandato. En (2), un hablante de la variedad serrana ecuatoriana puede utilizar la oración *Cambiaraste, verás que llega en 30*; por el contrario, una respuesta como *Cambiaraste, la ambulancia está en la puerta* sería poco apropiada en (3) debido precisamente a la urgencia de salir:

- (2) Situación: la ambulancia viene a recoger a X para llevarle a rehabilitación, pero X aún está en pijama. Le aconsejo, le recuerdo, que llega la ambulancia en 30 minutos y digo: *cambiaraste, verás que llega en 30*.
- (3) Situación: la ambulancia está en la puerta y digo: *cámbiate a mil, la ambulancia está en la puerta*.

Por otra parte, a diferencia de lo que ocurre con el imperativo categórico, la forma de futuro imperativo codifica menor control del peticionario sobre la realización de la petición, en la medida en que el oyente adquiere mayor agentividad para decidir si

cumple o no lo solicitado. Como puede verse en (4), el control y la agentividad de los participantes es proporcionalmente inversa al grado de atenuación del mandato:

- (4) Situación: M. necesita una carpeta con pasta transparente y es urgente. Le dice a su asistente: Por favor, *ándate* a Dilipa (una librería) y *cómprame* una carpeta. Respuesta: Ahorita me vuelo.

En (4) el hablante emite una orden categórica que se espera que se realice en el menor tiempo posible (*Ahorita me vuelo*) y que no permite al oyente muchas posibilidades de decidir sobre su cumplimiento –menor agentividad– a menos que tenga una razón inexcusable para no cumplirla. Por el contrario, como se muestra en (5), el futuro imperativo, al atenuar el mandato y convertirlo en una petición suave, dilata el tiempo de cumplimiento y posibilita que el oyente tenga mayor control sobre la realización de la petición o incluso que pueda no realizarla:

- (5) Situación: M. necesita una memoria flash. Le dice a su asistente: C. *comprarasme* una memoria flash en El Espiral. Respuesta: Es que no voy a pasar por El Espiral.

Esto implica que una solicitud como *Ándate a El Espiral y cómprame...* difícilmente es respondida con: *Es que no voy a pasar por El Espiral*. Por otro lado, la coordinación de una orden categórica (*Ándate a El Espiral*) y una atenuada (*Comprarasme una memoria flash*) en el mismo enunciado, es poco probable: \**Ándate a El Espiral y comprarasme una memoria flash*.

En consonancia con los ejemplos anteriores, es común encontrar en redes sociales el futuro imperativo cuando el peticionario tiene menor control de la realización de la petición y el receptor, por el contrario, mayor agentividad:

- (6) Situación: un oyente de una emisora de radio gana unas entradas y el locutor le escribe en un *tweet*: Te dejo [las entradas] a tu nombre en recepción. Puedes venir hoy hasta las 20:00 y mañana de 11:00 a 19:00 :). Pero *vendrás* a ver, no se vayan a desperdiciar.<sup>13</sup>

### 3.2 PERÍFRASIS DAR + GERUNDIO

Como bien muestra la bibliografía (Toscano Mateus 1953; Albor 1973; *NGLE* 2010; Niño Murcia 1995; Hurley 1995a, 1995b; Haboud 1997, 1998, 2005; Olbertz 2002, 2008), la perífrasis *dar* + gerundio, muy utilizada en el español andino ecuatoriano y en el sur de Colombia, permite al hablante atenuar los mandatos y convertirlos en peticiones o ruegos, como muestran los ejemplos tomados de Haboud (1997: 212-213):

- (7) a. *Dame haciendo el pan mientras duermo* ‘puedes hacer el favor de hacer el pan *por mi/para mí* mientras duermo’.  
b. *Dame vendiendo el libro a María* ‘puedes hacer el favor de venderle a María el libro por mí’.  
c. *Flaca, dame bajando una cobija* ‘Flaca, por favor, baja una cobija *por/para mí*’.

<sup>13</sup> <https://twitter.com/luisevivanco/status/735962067585380352>

Estas formas están tan extendidas en la variedad andina ecuatoriana que la *NGLE* afirma que:

Por influencia del quechua, se construyen perífrasis en imperativo “*dar*+gerundio”: *Deme cerrando la puerta* (‘Cierre la puerta, por favor’); *Démelo trayendo* (‘Tráigamelo, por favor’). La perífrasis adquiere el sentido de ruego cortés, por lo que admite también paráfrasis como ‘Hágalo por mí’, ‘Hágalo en mi lugar’, y otros similares. Esta idea de sustitución está presente en el uso no imperativo de la construcción, como en *Le di haciendo el deber* (‘Hice por él el deber’); *¿Me diste hablando con el profesor?* (‘¿Hablaste en mi lugar con el profesor?’) (*NGLE* 2010: 3147, 42.5f).

Igualmente puede encontrarse algunos artículos de opinión en importantes diarios del país subrayando lo extendido de su uso en la sociedad quiteña:

Frases como “darás viendo” mi casa, porque estaremos ausentes por corto tiempo, es un encargo *constante* que, en el caso de los inmuebles, incluye el “comedimiento” no tan solo de vigilancia, sino de alimentar a los canes y a las aves<sup>14</sup>.

Esta perífrasis se ha analizado como una construcción imperativa altamente gramaticalizada<sup>15</sup> en donde el verbo *dar*, que funciona como un auxiliar, ha adquirido valor benefactivo (beneficio hacia el hablante y/o sustitución del hablante), mientras que el verbo principal lleva la carga semántica. Este último puede ser transitivo o ditransitivo (*Dame limpiando la mesa* ‘limpia la mesa por mí, por favor’; *Dame llevando este libro a mi hija* ‘por favor, lleva este libro a mi hija por mí’), incluso intransitivo si metafóricamente expresa el beneficio que recibe el peticionario: *Dame llorando porque no tengo más lágrimas* ‘llora por mí porque no tengo más lágrimas, por favor’ (Haboud 1998). El significado más frecuente, inherente al verbo *dar*, es el benefactivo, es decir, que el peticionario recibe el beneficio de la acción (*Dame abriendo la puerta* ‘ábreme la puerta, por favor’; *Da bajando el volumen* ‘bájalo para mí, por favor’; *Darasme viendo esos papeles del Rector* ‘mira, lee esos papeles del Rector para mí, por favor’). El receptor de la petición puede fungir también como un agente sustituto que realiza la acción en lugar de quien la solicita (*Dame abriendo la puerta* ‘abre la puerta por mí, por favor’; *Da viendo la compu* ‘cuida la computadora por mí, por favor’; *Da bajando el volumen* ‘bájalo por mí, por favor’; *A.M., dame entregando la tarjeta a B.* ‘A.M., entrega la tarjeta a B. por mí, por favor’). Los ejemplos anteriores muestran cómo en una misma perífrasis pueden simultanearse las lecturas de beneficio y de sustitución, cuya desambiguación es posible en función del contexto; sin embargo, en todos los casos la cortesía está siempre implícita. En enunciados como *Yo te voy a dar dictando la clase para que no te empeores con esa garganta*, donde se explicita el beneficio que el hablante realiza (dictar la clase para favorecer al oyente), el valor de cortesía es aún más transparente.

---

<sup>14</sup> La cursiva es nuestra. Enrique Echeverría, *El Comercio* <http://www.elcomercio.com/opinion/seguridad-encargo-enriqueecheverria-columnista-opinion.html> [10 de marzo de 2016].

<sup>15</sup> Para un análisis detallado del proceso de gramaticalización y reanálisis de la construcción *dar*+ gerundio, véase Haboud 1997, 1998, 2003; Olbertz 2002 y 2008).

Hemos documentado estos usos incluso en redes sociales como Facebook (*Es que quería saber si hay buses que te lleven desde el aeropuerto a Quito. Dame averiguando por favor*) o en notas escritas (*C. me das cuidando a los peces dando la comida*).

En los enunciados imperativos directos el verbo auxiliar generalmente lleva un pronombre enclítico que remite al beneficiario (*C., dame cuidando a los peces*, ‘cuidame a los peces, por favor’). El clítico puede omitirse si el beneficiario es evidente o si se trata de un beneficiario arbitrario (*Damos vendiendo, damos comprando* ‘le hacemos el favor de vender y comprar por usted’) o en contextos de mayor familiaridad y solidaridad (*Mami, da cuidando al Nino* ‘por favor, mami, cuida al Nino’; *Den viendo la casa hasta que regrese* ‘por favor, cuiden la casa...’). En los enunciados indirectos (*¿Me das cuidando a los peces?* ‘¿me puedes cuidar a los peces, por favor?’) y en los no imperativos –donde no hay restricciones de modo, tiempo o aspecto– el pronombre precede al auxiliar (Haboud 1998): *Me da/ daba/ daría lavando la ropa todos los domingos*. En todos los casos, la construcción mantiene el valor benefactivo.

Se documentan también casos de la perífrasis con un clítico de segunda persona en la posición del benefactivo sin que ello implique que el beneficiado sea el mismo participante que va a realizar la acción:

- (8) a. Hijito, *date cambiando* la llanta ‘haz el favor de cambiar la llanta por/para mí’;  
b. Mami, del colegio te mandaron esta carta. [La mamá, mientras mira la televisión, responde]: *Aaah, date leyendo* ‘léeme la carta, por favor’.  
c. Ve a J., *dese revisando* las facturas para que yo pueda entregarle al contador ‘por favor J., revise las facturas para que yo pueda entregárselas al contador’.

En estos casos el beneficiado sigue siendo el peticionario, pero hay un grado mayor de atenuación de la petición al incluir al oyente, codificado con el clítico *te/se*, como receptor del beneficio. En algunos casos el beneficio puede recaer tanto en el peticionario como en el receptor: *Date prendiendo la luz que ya no vemos* ‘por favor, prende la luz por mí, para mí y para todos’. Este uso está tan generalizado entre los jóvenes que lo utilizan con frecuencia ([en el restaurante, una clienta frecuente le dice al mesero, *¿Puedo bajar el volumen?* (el equipo de música está junto a ella); el mesero responde: *Yo se lo doy bajando* ‘yo bajo el volumen por usted’).

Mostrando un grado de gramaticalización mayor que el ya descrito para la perífrasis hasta el momento, pueden encontrarse lecturas en las que no es posible la inclusión de un beneficiado ni de un agente sustituto; en estos casos la perífrasis expresa únicamente cortesía<sup>16</sup>: *Dé haciendo caso* ‘hágame caso, por favor’; *Dé oyendo lo que le estoy diciendo* ‘oiga lo que le estoy diciendo, por favor’; *Dé prestando atención* ‘présteme atención, por favor’; *Dé respondiendo* ‘respóndame, por favor’. Estos casos se caracterizan por: a) haberse extendido a contextos que no permiten la lectura benefactiva ni la sustitución del beneficiado; b) tender a la omisión del clítico (*Dé haciendo caso* en

---

<sup>16</sup> A partir de datos recogidos por Muysken entre bilingües de Salcedo, Olbertz (2008) menciona que en algunos casos la perífrasis en enunciados imperativos indirectos puede expresar únicamente cortesía y que equivale a ‘por favor’ (expresión honorífica): *¿Y ustedes me pueden contar cómo fue Pilaló antes? A los 30 años ¿cómo fue... cómo estaba aquí Pilaló? – En eso no podemos dar contando. No hemos sabido también.* (SC-BQ 25a, 4).



lugar de *Deme haciendo caso*). En (9) se muestra este uso a partir de un extracto de conversación espontánea que tuvo lugar en un centro de salud:

- (9) Paciente 1: X cuenta que anteriormente ya había estado en este hospital y que no le atendían, por lo que le dijo a la enfermera: *Dé atendiendo* que me duele... [y continúa] y no *daba atendiendo* por más que le rogaba ‘atiéndame, por favor, que me duele... y no hizo el favor de atenderme...’.

Los ejemplos con valor exclusivo de cortesía recogidos en nuestros datos tienden a la omisión del clítico y a aparecer con formas de tratamiento de *usted*, seguramente porque se trata de relaciones sociales en las que prima la asimetría jerárquica. Es posible, sin embargo, que se dé con el tuteo cuando las relaciones son de mayor cercanía (*Darás viniendo* ‘haz el favor de venir’). Hemos encontrado enunciados similares entre grupos de bilingües kichwa/español y grupos de monolingües hablantes de una variedad del español considerada rural. Este uso está indexado como socialmente bajo, aunque sí es entendido por la población de la sierra ecuatoriana en general. En los últimos años, estas formas con lectura exclusiva de cortesía son usadas en programas considerados cómicos para mostrar públicamente la existencia de estos sociolectos y estereotiparlos<sup>17</sup>. Igualmente hemos documentado usos similares en jóvenes ciudadanos universitarios que reiteran la petición de un favor en situaciones en las que se dan relaciones sociales simétricas y de mucha familiaridad, como se muestra en la situación siguiente en la que interactúan tres amigos en la cafetería de la universidad:

- (10) Joven 1: Date pasando el ají a L. ‘¿puedes hacer el favor de pasarle el ají a L. por mí?’ [Joven 2 ignora la petición].  
Joven 1: *Da pasando*, ¡ve!<sup>18</sup> ‘oye, haz el favor de pasárselo’.

#### 4. Imperativos atenuados en una escala de imperatividad

Hemos mostrado hasta ahora el importante papel comunicativo que tienen estas construcciones en la variedad andina ecuatoriana. En este punto, podemos ya retomar la escala de imperatividad ofrecida por Haboud (1998) y Haboud y de la Vega (2008), que resume de alguna manera lo presentado hasta el momento. En esta escala se muestra la amplia gradación de enunciados imperativos documentados en el español andino ecuatoriano, desde la orden categórica a la sugerencia y el ruego en un *continuum* de hasta ocho niveles, como se aprecia en el cuadro 3:

---

<sup>17</sup> Ver, por ejemplo *Picardía ecuatoriana* ([https://www.youtube.com/watch?v=PhFuew6YP\\_8](https://www.youtube.com/watch?v=PhFuew6YP_8)), *Vivos* ([www.youtube.com](http://www.youtube.com)), entre otros.

<sup>18</sup> *Ve* es aquí un marcador discursivo que significa ‘oye, hazme caso, préstame atención’

Cuadro 3. Escala de imperatividad en español andino ecuatoriano

Pásame el poncho	- atenuación
Pasarasme el poncho	
Dame pasando el poncho	
Darasme pasando el poncho	
Date pasando el poncho	
Daraste pasando el poncho	
Da pasando el poncho	
Darás pasando el poncho	+ atenuación

Fuente: A partir de Haboud 1998.

Si bien estas escalas nos permiten vislumbrar algo de la amplia gama de enunciados posibles en el español andino ecuatoriano, para comprender mejor el uso de las estrategias de atenuación es necesario caracterizar los enunciados imperativos en función de los rasgos ya analizados –el control y la agentividad que los participantes tienen sobre la realización de la petición, el tiempo estimado de cumplimiento de la misma, el significado benefactivo o la recepción del beneficio y la sustitución del peticionario–, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 4. Escala de enunciados imperativos y sus rasgos característicos

	Mandato categóri.	Control del peticionario	Agentivid. receptor	Tiempo de realización	Beneficio recibido por peticionarios o terceros	Substitución del peticionario
Pása(me)	+	+	-	-	-	-/+
Pasarás(me)	-	-	+	+	-/+	-/+
Dame/le pasando	-	-	+	-	+	+
Darasme/le pasando	-	-	+	+	+	+
Date pasando	-	-	+	-	+(no explícito)	+
Daraste pasando	-	-	+	+	+(no explícito)	+
Da pasando	-	-	+	-	+(no explícito)	+
Darás pasando	-	-	+	+	+(no explícito)	+

Fuente: Haboud y Palacios para este estudio.

En cuanto a las formas que no explicitan el beneficiario, será el contexto el que lo determine. La omisión del clítico, como ya se indicó, es una estrategia adicional de atenuación del peticionario con la que se opaca su rol de beneficiado para transferirlo en alguna medida al receptor, desviando así la dirección del beneficio; esto se hace más evidente en el caso de *da(te)* + gerundio. Es necesario insistir en que estas formas pueden aparecer incluso en un mismo acto comunicativo, siendo el contexto el que desambigua el significado, como se muestra en el extracto recogido en (11):

(11) Cuatro jóvenes caminan rumbo a la universidad. Uno de ellos (Joven 1) tiene el teléfono celular en su mano e inicia el diálogo:

Joven 1: ¿Qué hago, le llamo o no le llamo? [a una joven]

Joven 2: Sí, *llámale*

Joven 1: Es que me odia

Joven 3: *Llámale*, no seas huevón, pero *llamarasle* tranquilo nomás

Joven 1: Mejor *da llamando*...

En este fragmento, los hablantes seleccionan una u otra forma en función de los rasgos que las hacen más adecuadas al contexto. Así, *Llámale* es la respuesta a una pregunta previa en la que el joven 1 espera una respuesta inmediata mientras sostiene el teléfono en la mano. Ante la duda del joven 1, un tercer participante insiste en que debe llamar a la joven (de nuevo una orden) pero le aconseja que lo haga sin alterarse mediante el imperativo atenuado (*Llamarasle*). Finalmente, el joven 1, todavía inseguro, pide a uno de sus amigos que haga la llamada por él, lo que se codifica con la perífrasis *dar + gerundio* en su significado benefactivo, de sustitución y de cortesía.

Para completar este análisis, nos ocupamos a continuación de los rasgos pragmáticos que favorecen la elección de las formas bajo estudio, lo que pone en evidencia la complejidad que puede alcanzar la escala.

### 5. Rasgos pragmáticos de atenuación

Como es bien sabido, los atenuantes léxicos, frasales y morfosintácticos son estrategias muy productivas para mitigar el carácter impositivo de los enunciados imperativos, transformando los mandatos directos en enunciados imperativos indirectos, como se aprecia en (12):

- (12) Doctorita, lo que quería pedirle de favor es que vea la posibilidad de darme comprando [...] que pena molestarle [...] ojalá pueda darme averiguando [...] también haya posibilidad de darme preguntando fuera (correo electrónico 02/22/16).

En este caso, el peticionario se dirige al oyente para conseguir un beneficio; la petición realmente rebaja su nivel de imposición hasta convertirse en un ruego mediante atenuadores léxicos (*de favor, la posibilidad de, ojalá*), el empleo del subjuntivo (*pueda, haya*), el uso del imperfecto con un valor epistémico de posibilidad (*quería pedirle*), el uso del diminutivo (*Doctorita*) y el empleo de la perífrasis *dar + gerundio*. Nótese que no se utiliza ninguna forma verbal imperativa. La intención comunicativa del hablante se codifica mediante estos recursos lingüísticos para conseguir su propósito. Sin embargo, los factores pragmáticos, como la relación social y el grado de proximidad de los participantes o el entorno social donde se desarrolla, son esenciales para comprender mejor los procesos de atenuación, como aseguran Albelda y Briz (2010), y las estrategias y motivaciones conversacionales que subyacen en la elección de las formas de imperativo. Basamos nuestro análisis en el marco descrito por estos autores, que incluye cuatro rasgos: (a) el marco físico donde tiene lugar la situación comunicativa, (b) las relaciones de poder entre los interlocutores, (c) el grado de proximidad y (d) el origen geográfico y cultural de los hablantes. Aunque se los analiza por separado en aras de una mayor claridad, estos rasgos no funcionan aisladamente sino que se entrecruzan en los eventos comunicativos de manera dinámica.

Cuadro 5. Rasgos pragmáticos de atenuación

1. Marco físico donde se realiza la entrevista o conversación:
(- atenuación) Familiar/cotidiano
(+ atenuación) Transaccional
2. Relación de poder/ jerarquía entre los interlocutores

(-atenuación) Igualdad funcional y/o social
(+atenuación) Desigualdad funcional y/o social
3. Grado de proximidad, conocimiento común compartido entre los interlocutores
(-atenuación) Relación vivencial de proximidad: amigos, parientes, colegas, conocidos
(+atenuación) Relación vivencial de no proximidad (desconocimiento)
4. Origen geográfico y cultural del hablante (culturas de distancia y de acercamiento):
(-atenuación) cultura de acercamiento
(+atenuación) cultura de distanciamiento

Fuente: A partir de Briz y Albelda 2013.

Según el cuadro anterior, esperamos encontrar mayor atenuación de los enunciados imperativos en marcos transaccionales, en situaciones de desigualdad funcional y/o social, así como en situaciones en las que las relaciones de los participantes son de menor familiaridad. En contextos de mayor familiaridad, igualdad funcional y/o social, y de relaciones de mayor proximidad, la atenuación disminuirá.

#### 5.1. MARCO FÍSICO DONDE SE REALIZA LA CONVERSACIÓN (FAMILIAR/ TRANSACCIONAL)

En cuanto al rasgo denominado marco físico donde se realiza la conversación, el análisis de nuestro corpus muestra que, en situaciones comunicativas de mayor familiaridad es posible usar un espectro más amplio de formas de petición, que van de menor a mayor atenuación, incluso en el mismo acto comunicativo:

- (13) Situación: A. y M., jóvenes compañeros universitarios, tienen la siguiente conversación en un aula de la universidad.  
A: Ya te vas a almorzar?  
M: No, no tengo tiempo pero me muero de hambre.  
A: ¿Quieres que te *dé comprando* alguna cosa?  
M: Sí, porfa. *Cómprame* una de esas tortas de chocolate que estaban buenísimas.
- (14) Situación: interacción entre dos amigas de mediana edad en un café.  
V: S..., ya tengo el regalo pero sin tarjeta. Cuando te vayas al almuerzo, *dame comprando* una tarjeta bonita y por favor *no te olvides* de llamarle a la E. no sea que se le olvide que ahora le festejamos. [V. se marcha y vuelve a ver a S. un poco más tarde. Entonces S. le dice a V.]:  
S: Amiga, *olvidaraste* de hablarle a la E. porque acabo de hablar con ella.
- (15) Situación: en un correo electrónico una colega le escribe a otra colega lo siguiente:  
Yo ya estoy confirmadísima, *verá* ‘yo ya he confirmado [mi participación], tómelo en cuenta, acuértese’.
- (16) Situación: las luces están prendidas, hace demasiado sol, la mamá les dice a sus hijos: ¡Chicos!, *dense apagando* la luz.

Si bien para otros fines, Placencia (2011:201) recoge conversaciones de castellano andino ecuatoriano que muestran variaciones de los enunciados imperativos directos similares a los encontrados en nuestro corpus:

(17) Situación: un hijo está visitando a su madre quien está acabando el almuerzo<sup>19</sup>.

Madre *siéntate* mijo (.) saca un helado  
Hijo no no quiero helado gracias  
[...]  
Madre un trocito de torta *toma* (.) come [( )  
Hijo [sí ya voy a comer gracias  
Madre aquí tienes el cuchillo  
Hijo no aquí hay uno  
Madre pero *calentarásle* mijo (.) muy poquito está pues  
*saca* otrito

En situaciones de **menor familiaridad** (entorno transaccional) se precisa mayor atenuación y, por tanto, menor amplitud del espectro de mandatos y peticiones, como se aprecia en los ejemplos siguientes recogidos el mismo día en un centro de fotocopias en Quito, donde varios clientes utilizaron formas distintas, en general atenuadas:

(18) Situación: los clientes 1 y 2 son jóvenes estudiantes universitarios, mujer y hombre, respectivamente.

Cliente 1: ¿Puede ayudarme con unas poquitas copias? [Tras esperar un rato], bueno *ayudárame* cuando pueda.

Cliente 2: *Deme sacando* unas copias por favor.

Sin embargo, cuando entran en juego otros parámetros como la desigualdad social o jerárquica, las interacciones son mucho más complejas, ya sea que se activen estrategias de acercamiento para conseguir los objetivos, como en (19), ya sea que se haga evidente la superioridad jerárquica en la transacción para que el mandato se cumpla con mayor efectividad, como en (20):

(19) Situación: en la misma copiadora entra un estudiante universitario joven.

Cliente 3: Buenos días, ¿tiene copias a color?

Dependiente: Sí

Cliente 3: *Deme sacando* dos copias de la cédula porfa.

(20) Situación: entra un cliente de mediana edad con terno y corbata.

Cliente 4: Buenos días, necesito cinco copias

Dependiente: ¿De lado y lado?

Cliente 4: Sí gracias, *sáqueme* de lado y lado.

Estas situaciones permiten mostrar cómo se ponen en juego distintos parámetros que los interlocutores pueden resaltar u opacar, esto es, buscar mayor complicidad para ser mejor atendido o poner en evidencia quién establece la jerarquía en la situación

---

<sup>19</sup> El ejemplo original ha sido abreviado pero se ha respetado la notación. Señalamos en cursiva los enunciados imperativos directos.

comunicativa, dando una orden de forma tan evidente que no haya margen para incumplirla. Recordemos, según se muestra en (12), que en relaciones de menor familiaridad se apela a otros elementos atenuadores como *por favor*, *si le es posible*, uso de diminutivos y de peticiones indirectas, etc.

## 5.2. RELACIONES DE PODER/ JERARQUÍA ENTRE LOS INTERLOCUTORES

Si nos centramos en la relación de poder/ jerarquía entre los interlocutores, parece que en situaciones en las que los participantes tienen relaciones de horizontalidad hay menor necesidad de emitir formas atenuadas en el discurso espontáneo, si bien es posible usar en estos casos un espectro más amplio de formas de petición que van de menor a mayor atenuación:

(21) Situación: es domingo, día de lavado de ropa. X1 le dice a su esposo X2, quien generalmente se ocupa del lavado:

X1: Mi amor, *pondrás* a lavar la ropa temprano antes de que se vaya el sol.

X2: Ya puse.

El uso del futuro imperativo atenúa el mandato y flexibiliza el lapso de tiempo para su realización, lo que implica cierto control del receptor, si bien este disminuye *de facto* debido a la acotación temporal (*antes de que se vaya el sol*). En la relación de igualdad social que tienen X1 y X2 tendrían cabida prácticamente todas las expresiones del espectro de imperatividad: *Por favor, pon la ropa en la lavadora...*; *Da poniendo la ropa...*; *Ponte la ropa...*; *Pondraste la ropa en la lavadora...* Si no hay respuesta a la solicitud, la petición puede incrementar el grado de imperatividad hasta llegar a *Pon la ropa en la lavadora*.

En situaciones en las que se ponen de manifiesto relaciones de verticalidad entre los participantes, el tratamiento puede variar si el peticionario se posiciona jerárquicamente por encima del receptor o viceversa:

(22) a. Situación: el director le dice a su secretaria: E. por favor *páseme* las notas.

b. Situación: la secretaria solicita a su directora que llame por teléfono a otro director para resolver un asunto: M. *deme llamando* al director P. que a usted sí le ha de hacer caso.

En (22a) es posible que el director solicite a su secretaria la misma petición de manera atenuada: *Deme pasando* las notas. En ambas situaciones, el peticionario puede añadir otros elementos atenuadores como *por favor*, *le agradezco que me dé pasando*, *le agradezco que me pase las notas*, *gracias por darme...* en función de la relación de proximidad, la cortesía individual del hablante, etc. No podemos dejar de lado que se trata de relaciones interpersonales dinámicas en las que confluyen factores individuales complejos y cuyo análisis pormenorizado dificulta aún más la generalización de resultados.

Además de los enunciados imperativos indirectos que tendrían cabida en estas situaciones (*Me puede dar llamando*; *Me daría llamando*), es posible utilizar un futuro imperativo a manera de recordatorio de una petición realizada con anterioridad pero que

no se ha cumplido aún:

- (23) Situación: la secretaria solicita a la directora de tesis que registre la calificación de un estudiante, ya que el plazo para su graduación está a punto de terminar: M. *pasarasme* la nota de la tesis porque si no J. no se gradúa.

Como puede verse en el ejemplo anterior, en la relación entre la secretaria y M. hay cierta familiaridad evidenciada por el uso del tuteo y de la apelación por el nombre, no por el cargo. Esto suaviza la relación jerárquica asimétrica entre los participantes y da cabida a la elección de una forma imperativa atenuada<sup>20</sup>.

Los factores pragmáticos son, sin duda, importantes condicionantes para la selección de las formas de imperativo; sin embargo, no debemos olvidar que están inmersos en un permanente dinamismo y que, además, pueden interaccionar simultáneamente en una misma situación. De este modo el peticionario tendrá que extremar el cuidado en sus elecciones verbales para ver cumplidas sus motivaciones comunicativas.

### 5.3. Grado de proximidad, conocimiento común compartido entre los interlocutores

En contextos en los que los participantes comparten una mayor proximidad y un conocimiento compartido, se espera menor atenuación en las formas imperativas, como ocurre en el ejemplo (24):

- (24) Situación: una familia ha salido de paseo en su carro y se encuentra atrapada en un atasco. Para distraerse juegan barajas, pero en un momento determinado los carros empiezan a moverse. El conductor le dice a su hijo, que funge de copiloto: *S. dame jugando*. El niño no juega rápido y el papá le dice: *juega*, te dije que juegues, ¿no ves que estoy manejando?

Similar a (24) son los ejemplos (11) o (13), que ilustran las relaciones que se dan en el entorno familiar y que muestran variación en el uso de las formas. En estos casos los imperativos categóricos pueden aparecer más fácilmente que en contextos de menor proximidad, como el de (25):

- (25) Situación: un paciente debe entregar los resultados de los análisis de laboratorio a su cirujano, entonces le pide a la secretaria que se los entregue: *Deme entregando al doctor pero no se olvidará* ‘por favor, entregue esto al doctor por mí pero no se olvide’.

No obstante, es difícil predecir cómo se va a desarrollar un evento comunicativo, debido a las múltiples relaciones que un interlocutor tiene simultáneamente con el resto de los participantes (familiaridad, pero también proximidad, solidaridad, conocimiento compartido, etc.). Estas categorizaciones, si bien facilitan el análisis, no consiguen

---

<sup>20</sup> Valdría la pena analizar el tratamiento que los bilingües consecutivos tienen en relaciones sociales asimétricas y que pueden ser una copia del tratamiento que reciben: Ej. *Trae ropita para la Navidad/ Traerás ropita...*

representar plenamente la complejidad de las prácticas lingüísticas de los hablantes, quienes mantienen relaciones de distinto tipo incluso con los mismos interlocutores, formando así redes comunicativas complejas más que taxonomías fijas.

#### **5.4. Origen geográfico y cultural del hablante**

El cuarto rasgo que impacta en la atenuación de los mandatos es el denominado origen geográfico y cultural del hablante, que alude a comportamientos culturales de distancia o acercamiento en las interacciones comunicativas. Para el caso ecuatoriano, los habitantes de la región de la Sierra, que han vivido una historia de contacto desigual, mantienen mayor distanciamiento interpersonal, lo que se evidencia mediante un uso mayor de formas de atenuación. En culturas de mayor acercamiento, como sería la española, parece haber una tendencia a disminuir el tratamiento atenuado y las fórmulas de atenuación (Albelda 2008; García y Placencia 2011; Placencia 1998, 2005, 2010). Placencia (2011:30) señala que, comparativamente, parece haber mayor tendencia a realizar formulaciones más directas en las peticiones de los hablantes españoles que en las de los ecuatorianos y afirma que las estrategias de atenuación aumentan considerablemente cuando los ecuatorianos utilizan fórmulas más directas.

Esta situación la constatan igualmente Ambadiang et al. (2009), a partir de un estudio realizado con 56 estudiantes ecuatorianos de la Sierra que asistían a centros de educación secundaria en la Comunidad de Madrid. Los autores afirman que la variedad ecuatoriana da mayor importancia a la atenuación y a la cortesía que la sociedad española, lo que dificulta las relaciones interpersonales entre los dos colectivos debido no solo a las diferencias lingüísticas sino también a las culturales, que se manifiestan entre otras cosas en el mayor o menor acercamiento entre los participantes del evento comunicativo. Se muestran así los problemas de (in)comunicación existentes entre el colectivo ecuatoriano y español objeto del estudio, debido tanto a fronteras lingüísticas objetivas –diferencias lingüísticas– como a simbólicas –identidades e ideologías lingüísticas–. Se destaca igualmente el importante papel que las cortesías juegan para el colectivo ecuatoriano y cómo el uso de estas estrategias impacta en el grupo y sus relaciones sociales.

En efecto, al preguntar a los estudiantes ecuatorianos si creían que los españoles pedían las cosas de la misma manera que ellos, el 87,5% afirmó que cada uno de estos colectivos utilizaba estrategias lingüísticas distintas (Ambadiang et al. 2009). El análisis del material recogido durante esa investigación muestra el uso permanente de la atenuación que los estudiantes ecuatorianos hacen en función del receptor (español o ecuatoriano) y de su relación social o jerárquica con ese receptor, ya sea por medio de enunciados imperativos indirectos (*¿Puede hacer el favor de pasarme el libro?*, *¿Me puede pasar?*) o de construcciones imperativas atenuadas como las descritas en este trabajo (*¿Me da pasando el saco, tío?*; *Dame pasando el saco*; *Hijito, harás los deberes*).

Hasta el momento hemos analizado las formas de imperativo a partir de sus rasgos lingüísticos y pragmáticos. Sin embargo, estos, al entrecruzarse de manera dinámica, forman redes complejas en las que es necesario que el hablante tenga la habilidad de codificar todos los factores que inciden en la selección de una u otra forma, y que incluyen características individuales como la edad, el género, los niveles educativos, el nivel socioeconómico o el posicionamiento identitario. En este sentido, toda



representación que se intente hacer tiende a convertirse en un reflejo lineal incompleto que no representa la fuerza ilocutiva de las formas, el dinamismo real de las relaciones interpersonales que los hablantes experimentan en la vida diaria o la manera creativa en la que estos actualizan sus estrategias de negociación en cada interacción, utilizando así las formas más adecuadas para conseguir sus motivaciones comunicativas. En definitiva, lo que podemos determinar son tendencias de uso de las formas imperativas rutinizadas en ciertos contextos comunicativos, algunos más prototípicos que otros. Es crucial, como bien dice Briz Gómez (1995: 107) “ser estratégicamente cortés por medio de la atenuación”, disminuyendo así la probabilidad de cualquier desacuerdo.

## 6. Español y kichwa: una historia de contacto

Si bien no hay acuerdo aún en explicar el tipo de mecanismo de contacto que se dio para que estas construcciones tuvieran lugar en esta variedad de castellano, todas las fuentes coinciden en que las formas de imperativo en estudio son resultado del contacto lingüístico. En efecto, se habla de procesos de calco sintáctico (NGLE 2010) y de convergencia lingüística (Haboud 1998), mecanismos que tienen características muy diferenciadas y que pueden resultar incompatibles entre sí.

Consideramos que los cambios lingüísticos aquí estudiados son cambios indirectos inducidos por contacto; cambios sutiles que aprovechan los recursos y estrategias de las lenguas implicadas –kichwa y español– para explotarlos comunicativamente mediante el mecanismo de la convergencia lingüística, entendida esta como un conjunto de procesos que aproximan ciertas estructuras y significados de las lenguas en contacto, tomados por los hablantes bilingües como similares, haciendo emerger soluciones congruentes en las lenguas en contacto. Estas soluciones novedosas comparten similitudes cognitivas y estructurales de las lenguas implicadas en el contacto y con las que el hablante bilingüe negocia nuevos significados en nuevos contextos pragmáticos. En este sentido, analizamos estas formas como procesos de gramaticalización resultado de la convergencia entre el kichwa y el castellano, donde el kichwa actúa como impulsor del cambio. El resultado es la emergencia de nuevos significados en formas ya existentes (futuro imperativo) y la creación de nuevas estructuras con nuevos significados (perífrasis *dar* + gerundio).

Es importante, en este punto, aludir a cómo se concibe el concepto de gramaticalización en este trabajo. Entendemos gramaticalización, no como un proceso lineal de desemantización o de blanqueamiento, sino como procesos dinámicos en espiral (Meillet, 1912:140) que se dan a partir de los distintos valores semánticos y pragmáticos que tienen las formas debido a su uso. Como bien dice Bybee (2003), la gramática no es autónoma con respecto a la semántica o la pragmática y se deriva del uso y de las distribuciones que aparecen en el habla en su contexto sociocultural. En este sentido, consideramos que los procesos de gramaticalización son, como dice Diewald (2011: 452), “un complejo proceso multiescalonado que es motivado, desencadenado y dirigido por factores pragmáticos que nos adentran en la gramática”<sup>21</sup>.

### 6.1. EL FUTURO COMO IMPERATIVO EN CASTELLANO Y KICHWA

---

<sup>21</sup> La traducción es nuestra: “grammaticalization is a complex, multi-layered process which is motivated, triggered, and steered by pragmatic factors and which leads ‘into grammar’.”

El futuro imperativo del español andino ecuatoriano muestra un caso bastante transparente de convergencia del kichwa y del castellano. En esta forma confluye la sintaxis de las dos lenguas con los valores semántico-pragmáticos del kichwa, ya que expresa un mandato atenuado, no uno categórico como es tradicional en otras variedades de español (Haboud 1998: 213). En efecto, el futuro puede connotar en kichwa mandatos atenuados que no requieren de una respuesta inmediata, a diferencia del imperativo, que sí expresa un mandato categórico (Catta Quelen 1985, Cole 1983, Haboud 1998, Niño-Murcia 1992, Olbertz 2008), como muestran los ejemplos siguientes tomados de Haboud (1998: 213):

(26) <i>Futuro/Imperativo</i>	<i>Imperativo</i>
Shamu-nki	Shamu-y!
Venir-FUT/IMP ‘Vendrás, por favor’	Venir-IMP ‘Ven’

Los hablantes bilingües que hemos consultado para esta investigación reiteran que “*shamuy* es muy directo, no es algo cordial, aquí decimos más *shamunki* y más decimos *shamunpanki*, ‘darás viniendo’, ‘haz el favor de venir’. Es como un favor que se le pide”. Es interesante notar que todos ellos dan como primera opción de traducción ‘darás viniendo’ en lugar de ‘haz el favor de venir’<sup>22</sup> lo que nos remite al último paso de gramaticalización de *dar* en la construcción *dar* + gerundio (Sección 3.2). Más que insistir en este análisis ya registrado en la literatura, es importante resaltar que los procedimientos de atenuación son recursos comunicativos muy productivos en la lengua kichwa, como el marcador honorífico *-pa-* del ejemplo anterior (*shamunpaki*), que permiten atenuar aún más los mandatos.

Abundando en esta idea, Weller (1988:1) destaca algunas actitudes lingüísticas expresadas sobre el imperativo categórico del quechua cusqueño:

“Si bien se acepta gramaticalmente, el empleo escueto del imperativo puede percibirse como *haplla simi*, o sea habla tosca, desconsiderada, vulgar, tachándose al que se expresa de tal forma de *llama* o *allqo* [...]. En contraste, se conoce el *misk’i simi*, palabras que salen del alma, que llegan al alma y conllevan matices afectivos de cariño, respeto, ruego, súplica, gracias al empleo de locuciones apropiadas y especificaciones verbales”.

La autora alude a los procedimientos de atenuación como garantía de una comunicación exitosa, en la que se mantiene una actitud cortés entre los interlocutores. En este procedimiento evaluativo, el hablante se somete aparentemente a la voluntad del interlocutor para convertir el mandato en un ruego o una súplica y así evitar conflictos. Nótese que estos valores del futuro atenuado están muy próximos a los que describimos para el español andino ecuatoriano y que no aparecen en el futuro imperativo del español general. El hecho es que los valores que ha adoptado el futuro imperativo andino no pueden explicarse como un simple calco semántico sino como un cambio indirecto inducido por contacto en el que ha tenido lugar la convergencia lingüística de formas y significados similares del castellano y del kichwa que han negociado exitosamente.

<sup>22</sup> Esto refuerza las afirmaciones de Taylor (1982) y Haboud (1998) en torno al uso de *dar* + gerundio y los fenómenos lingüísticos producto del intenso contacto entre el kichwa y el castellano en Ecuador.

El futuro sintético español, como es bien sabido, tiene valores temporales y modales resultado de un proceso de gramaticalización. Se ha mostrado que en las rutas de gramaticalización se encuentran precisamente valores modales como deseo, obligación, posibilidad, entre otros (Bybee et al. 1994, Bybee 2006). En este sentido la forma verbal de futuro en español puede expresar valores temporales vinculados con el dominio semántico de posterioridad –alude a un evento cuya realización será posterior al momento de la enunciación– y modales, como el futuro volitivo (*Ya sé que necesitas la llave. No te preocupes, te la devolveré en cuanto acabe*) o el futuro de mandato, entre otros<sup>23</sup>. Este último, también con una orientación prospectiva, “tiene marcado carácter modal de obligación. Equivalente a un imperativo, es utilizado para dar instrucciones u órdenes categóricas. Se trata de órdenes tajantes, leyes, mandamientos, etc., de gran fuerza, que no ofrecen la posibilidad de ser rechazados o de rebelarse ante ellos independientemente de que lo mandado se realice o no” (Sastre Ruano 1995: 388). Descripciones similares pueden verse en la *NGL* (2010) o la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999).

El valor imperativo del futuro se documenta desde el español antiguo, como recordaba Keniston (1937), quien lo describe como una forma autoritaria de expresar un mandato. Niño-Murcia (1988), sin embargo, atribuye al futuro imperativo del castellano antiguo carácter de súplica, no de mandato categórico. Según la autora, este supuesto valor de súplica del castellano antiguo sería el que ha incidido en el valor del futuro imperativo andino estimulado por el contacto. Si bien la interpretación de Niño-Murcia resulta interesante, por nuestra parte, tras una búsqueda sistemática en el CORDE<sup>24</sup> de formas de futuro imperativo, no hemos encontrado testimonios que apoyen esa afirmación, como muestran algunos casos representativos de esta lectura encontrados en distintas épocas:

- (27) E yendo contra la palabra que el dixo por ysayas profeta no *enaienaras* tu onrra nin la *daras* a otri. [1491, Anónimo. *Siete Partidas de Alfonso X*. BNM I 766. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2004].
- (28) Si no viniere dentro de diez días *darasle* por traidor y por infame, ... [1598 - 1602 Lope de Vega Carpio, Los Benavides
- (29) Le *daras* muchos recados a mi padre ia mi madre y a mi hermana y a mi hermano Don fernando y a mi hermana francisca [...] [1710. Anónimo. *Documentos lingüísticos de Colombia, Dos cartas de Pedro Antonio Bocanegra a su mujer Feliciano de Zúñiga*. Elena Rojas, ALFAL (Madrid), 2002].

Estos casos muestran que históricamente la forma verbal de futuro podía expresar un mandato categórico similar al descrito por las gramáticas para el español actual, pero no un mandato atenuado. Este valor atenuado ha sido desencadenado por el kichwa

---

<sup>23</sup> Cartagena (1995-1996) ya muestra que en distintas variedades del español se usa el futuro simple para connotar mayoritariamente valores modales, a diferencia del futuro analítico en el que predominan valores temporales.

<sup>24</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [25 de febrero de 2016].

mediante la convergencia de los valores de futuro imperativo categórico del español y los valores de imperativo atenuado de la forma de futuro imperativo en kichwa, favoreciendo el significado atenuado del kichwa. Se crea así una solución emergente con un nuevo significado pragmáticamente muy rentable ya que no compite con el imperativo canónico del español o con el futuro imperativo categórico que, sin duda, se emplearía en contextos más restringidos. Esta forma emergente se convierte en un auténtico imperativo, aunque atenuado, ya que muestra, características específicas de gramaticalización que inciden en sus rasgos suprasegmentales, morfosintácticos (orden de los clíticos<sup>25</sup>) semánticos y pragmáticos (fuerza ilocutiva atenuada).

## 6.2. *DAR* + GERUNDIO

Esta perífrasis de gerundio se origina, sin duda, por el contacto del castellano con el kichwa. No se trata, en nuestra opinión, de un calco sintáctico del kichwa al español sino de un proceso complejo que opera en diferentes niveles: (a) transferencia de la morfosintaxis, semántica y pragmática del kichwa al castellano; (b) reanálisis del verbo '*dar*' como un auxiliar con valor benefactivo. Haboud (1998: 218 y ss.) recoge, a partir de un exhaustivo trabajo de campo con hablantes bilingües kichwa/español en las nueve provincias de la Sierra ecuatoriana, datos relacionados con formas imperativas atenuadas en español y en kichwa. En dicho trabajo se muestra que las formas kichwas de imperativo elicidadas difieren de las recogidas en el habla espontánea. Así, mientras los hablantes de mayor edad utilizaban durante conversaciones espontáneas construcciones con el morfema honorífico/benefactivo *-pa/pak* que funciona como un atenuador (30), los más jóvenes tendían a utilizar una expresión kichwa idéntica a la perífrasis *dar* + gerundio del castellano andino, como en (31):

- (30) a. Tanta-ta apamu - *pa* - y.  
 pan-Acc traer -HON/BEN-IMP.  
 'Podría traerme el pan (para mí), por favor' [Taylor 1982:60].
- b. Apa-*pa*-y.  
 llevar-HON/1IO-IMP [FG.06.96]  
 'Llévame por favor' (*Da llevándo(me)*)
- c. Yanapa-*pa*-y  
 ayudar-HON-/1IO-IMP  
 'Ayúdame por favor' (*Da ayudándo(me)*).
- (31) Tanta-ta pasa-chi-shpa *ku*-wa-y  
 pan-ACC pasar-CAUS-GER *dar*-1OI-IMP  
 lit.: pan haz de pasando dame 'hazme el favor de darme pasando el pan'.

Las diferencias de uso de (30) y (31) podrían explicarse si consideramos que se trata de una influencia de retorno. Así, la estructura *dar* + gerundio, generalizada entre la población hispanohablante, habría sido adoptada posteriormente por la población kichwahablante más joven a manera de contacto de retorno. Esto explicaría por qué en la

<sup>25</sup> Como se aprecia en los ejemplos (27) a (29), en el español clásico los clíticos pueden aparecer en posición posverbal o enclítica; en el español andino ecuatoriano, si aparecen, solo pueden hacerlo en una posición enclítica.

elicitación directa realizada por Haboud (1998) con hablantes bilingües jóvenes se documentaron en kichwa construcciones idénticas a las del castellano pero no entre los mayores. Resultados similares se han encontrado durante trabajos consecutivos y visitas recientes a comunidades rurales (abril 2016). A manera de ilustración, podemos ver que la traducción al español de *Yallichimupay celularta* y de *Yallichimushpa karay celularta* es ‘da pasándome celular’, sin embargo, solo la segunda incluye el verbo *dar* (*karay*).

Estos datos refuerzan la hipótesis de que la perífrasis *dar* + gerundio no es un calco sintáctico del kichwa sino el resultado de una situación compleja por medio de la cual se expresan las necesidades comunicativas que los hablantes bilingües tienen para codificar en castellano las estrategias de atenuación usadas en kichwa. En este sentido, estos hablantes habrían transferido los significados benefactivo y de cortesía (honorífico) del morfema *-pa(k)*, vistos en (30), a estructuras propias del castellano. El hablante bilingüe, congruentemente con sus necesidades comunicativas, habría buscado similitudes en el castellano para expresar el valor benefactivo de la construcción kichwa, utilizando para ello una estructura existente en castellano (auxiliar + gerundio) ciertamente productiva. En esta estructura, el espacio del auxiliar está ocupado por el verbo *dar*, que universalmente expresa beneficio y direccionalidad (Lord 1993) y una estructura del español que es muy productiva, la perífrasis de gerundio<sup>26</sup>. Se crea así una nueva forma para expresar categorías propias del kichwa en español.

Como ya se ha mostrado en la lingüística de contacto (Besters-Dilger et al. 2014), las lenguas implicadas en el contacto no necesitan ser tipológicamente similares; lo importante es que haya congruencia en los rasgos gramaticales y pragmáticos que se negocian en estas. En efecto, el kichwa es una lengua aglutinante en la que el benefactivo y el honorífico se marcan con afijos, mientras que en el castellano se precisa una frase preposicional (*por/para mí; por favor*). Así, la perífrasis toma los valores kichwas de benefactivo y de cortesía, y, cuando esta se rutiniza en español, se consolidan dichos valores. Esta forma emergente se extendería permeando todas las capas sociales del español coloquial serrano.

El proceso de gramaticalización de la perífrasis ha sido ya descrito por Haboud (1998 y 1999). No está descrita, sin embargo, la evolución de la perífrasis cuando esta muestra únicamente valor de cortesía, consecuencia de un proceso de gramaticalización muy avanzado, una etapa de evolución posterior en la que el valor benefactivo de la perífrasis se diluye dando lugar a una forma emergente, un marcador de cortesía, que trasciende el ámbito pragmático para codificarse con el nuevo significado semántico de ‘por favor’ (Traugott 2004; Traugott y Dasher 2002; Nicolle 2011). *Dar* en el sentido de ‘por favor’ muestra la convencionalización de una implicatura conversacional que se explica metonímicamente (Garachana 1999: 165) a partir de la relación existente entre el benefactivo de cortesía y el valor de la expresión de cortesía que adquiere el verbo *dar* en la perífrasis *dar* + gerundio. Recordemos que esta construcción puede tener lecturas ambiguas (benefactivo + atenuación ‘por y para X’, expresión de cortesía) que se desambiguan gracias al contexto.

Este proceso de gramaticalización puede representarse de la manera siguiente:

<b>Dar</b>	>	<b>Dar+Gerundio</b>	>	<b>Dar+Gerundio</b>
Verbo principal	>	AUX	>	benefactivo/cortesía
				> cortesía

<sup>26</sup> Para un análisis detallado de este proceso véase Taylor (1982), Haboud (1998).

Es la codificación del dominio semántico/pragmático la que prima en este intercambio, muestra de cómo los cambios lingüísticos inducidos por contacto no se dan en línea recta sino en una especie de espiral dinámica, como ya mencionamos. El contacto lingüístico podrá entenderse mejor si se analiza holísticamente y no como resultado de la copia o traspaso automático de segmentos gramaticales de una lengua a otra.

## **7. A modo de conclusión**

Nos propusimos analizar las estrategias de atenuación utilizadas por los hablantes de castellano andino ecuatoriano, describir los procesos de gramaticalización implicados en las mismas y los aspectos socio-pragmáticos relacionados con la atenuación y la cortesía, así como ver el efecto de (in)comunicación que el uso de estas estructuras puede causar en los hablantes. Nuestro punto de partida fue que los mecanismos de atenuación no son únicamente formas amables o corteses, sino que muestran una mayor complejidad de la que se tiende a describir. En efecto, hay una multiplicidad de factores de distinta índole que se entrecruzan y nos advierten de la dificultad de entenderlas plenamente.

En relación con lo propuesto, hemos ahondado en el análisis de los enunciados imperativos atenuados utilizados por los hablantes del español andino ecuatoriano. Nuestra aportación ha consistido en realizar, a partir de muestras de lengua natural, un análisis profundo de los usos y valores que adoptan estas formas en sus distintos contextos comunicativos y que trascienden la cortesía, como se venía diciendo. Se han tomado en cuenta tanto los rasgos lingüísticos como los pragmáticos que subyacen en las distintas formas de atenuación y que posibilitan a los hablantes elegir las formas más apropiadas para responder a sus necesidades comunicativas satisfactoriamente. Se ha visto además que dichas formas han desplazado al imperativo categórico en el registro coloquial.

Por otra parte, hemos constatado que estas formas atenuadas no son simples calcos del kichwa sino que son producto de procesos más complejos en los que convergen características estructurales y semántico-pragmáticas de cada lengua, y que esto obedece a necesidades comunicativas y no a copias mecánicas consecuencia de una adquisición deficiente de la lengua segunda. No se trata, pues, de procesos de aprendizaje incompletos sino del trasvase de estrategias en las que subyacen procesos cognitivos para responder satisfactoriamente a una historia de contacto.

En cuanto a cómo se dieron estos cambios, si tomamos en cuenta que el cambio lingüístico tiene básicamente dos etapas –una de innovación, hecho individual y funcional donde el hablante tiene un papel protagonista, y otra de propagación social del cambio–, es de suponer que fueron los hablantes bilingües kichwa/español los que iniciaron los cambios y que estos se extendieron a los monolingües posteriormente, constituyendo un rasgo estable del español andino ecuatoriano actual. Esto es coherente con la historia de contacto intenso del kichwa y el español en la Sierra ecuatoriana, con una gran concentración de focos de poder (las haciendas) en los que los indígenas compartían espacios con los hacendados así como la responsabilidad de cuidar a los herederos de los patrones, quienes con frecuencia conocían el kichwa. El cambio tendría lugar porque los hablantes bilingües que lo originaron enfrentarían situaciones

comunicativas concretas en las que las formas imperativas del español no satisfarían sus necesidades comunicativas esenciales, por lo que ensayarían la codificación de estos valores a partir de soluciones emergentes creativas.

En cuanto a los procesos de gramaticalización analizados, hemos visto cómo tienen lugar varios estadios del proceso. Así, para el caso del futuro imperativo, se ha evidenciado cómo este ha adoptado, debido al contacto con el kichwa, un valor de atenuación inexistente en el castellano. Los valores modales del futuro sintético castellano relacionados con la imperatividad –mandatos categóricos– han convergido con los valores atenuados del kichwa motivando la emergencia del futuro atenuado analizado en este trabajo. En relación con la perífrasis *dar* + gerundio, su gramaticalización ha avanzado desde los valores benefactivo/cortesía iniciales, existentes ya en kichwa, hasta un marcador de cortesía ('por favor').

El análisis de las estrategias de atenuación, como hemos visto, conlleva una notable dificultad por los distintos elementos que participan en su configuración y por la complejidad de los parámetros en juego, que varían individual y colectivamente. No es de admirarse, pues, que el uso de estas formas en espacios socioculturales extraños para los hablantes resulte en comunicaciones fallidas no siempre bien entendidas en su dimensión compleja, como lo demuestra el caso de migrantes ecuatorianos en Madrid.

## Referencias bibliográficas

Albelda, Marta (2008): "Atenuantes en Chile y en España: distancia o acercamiento", en Antonio Briz Gómez et alii (eds.): *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, Valencia/ Estocolmo: Universidad de Valencia/ Programa EDICE, 99-113.

Albelda, Marta (2010): "¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado", en: Orletti, Franca/Mariottini, Laura (eds.): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/Estocolmo: Università Roma Tre, Programa EDICE, Universidad de Estocolmo, 47-70. <<http://www.edice.org/descargas/4coloquioEDICE.pdf>> (3 diciembre 2015).

Albelda, Marta/Briz Gómez, Antonio (2010): "Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales", en: Aleza, M./Enguita, J.M. (coords.): *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València. <<http://www.uv.es/aleza>> (4 noviembre 2015).

Albor, Hugo (1973): "Da" + gerundio, ¿un quechuismo? y otras maneras de atenuar los imperativos", en: *Hispania* 56, 316-318.

Ambadiang, Théophile/ García Parejo, Isabel/Palacios, Azucena (2009): "Diferencias lingüísticas y diferencias simbólicas en el discurso de jóvenes ecuatorianos en Madrid", en: *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 40, 3-32.

Besters-Dilger, Juliane/ Dermarkar, Cynthia/ Pfänder, Stefan/ Rabus, Achim (eds.) (2014): *Congruence in contact-induced language change. Language Families, Typological Resemblance, and Perceived Similarity*. Berlin/Boston: De Gruyter.

Briz Gómez, Antonio (1995): “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática”, en: Cortés, Luis (ed.): *El español coloquial: Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, 103-22.

Briz Gómez, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.

Briz Gómez, Antonio (2003): “La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española”, en: Bravo, Diana (ed.): *La atenuación de las divergencias mediante la risa en negociaciones españolas y suecas*. Estocolmo: Biblioteca de la Universidad de Estocolmo, 17- 46.

Briz Gómez, Antonio (2007): “Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América”, en: *Lingüística Española Actual* 29/1, 5-40.

Briz Gómez, Antonio/Albelda, Marta (2013): “Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN)”, en: *Onomázein*, 289-316.

<<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4734803.pdf>> (15 enero 2016).

Bruil, Martine (2008): *Innovations in Ecuadorian Converb Systems*. MA Thesis, Universidad de Leiden.

Bybee, Joan (2003): Mechanisms of change in grammaticization: The role of frequency. En Brian Joseph and Richard Janda (eds.), *Handbook of historical linguistics*, 602-623. Oxford: Blackwell Publishers.

Bybee, Joan (2006): “From usage to grammar. The mind's response to repetition”, en: *Language* 82, 711-33.

Bybee et al. (1994): *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*. Chicago: The University of Chicago Press.

Cartagena, Nelson (1995-96): “La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismos, romanismo o universal lingüístico?”, en: *Boletín de Filología* 35, 79-100.

Catta Quelén, Javier (1985): *Gramática del quichua ecuatoriano*. Quito: Mundo Andino.

Cole, Peter (1985): *Imbabura Quechua*. London: Croom Helm Descriptive Grammars.

Corral, Fabián (2015): “El miedo al imperativo”. *Diario el Comercio*. Quito <<http://www.elcomercio.com/opinion/miedo-imperativo-opinion-ecuador-lenguaje.html>> (16 febrero 2016).

Diewald, Gabriele (2011): “Pragmaticalization (defined) as grammaticalization of discourse functions”, en: *Linguistics* 49.2, 365-390.

Elvira, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Berna: Peter Lang.

Escandell Vidal, M. Victoria (1995): “Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas”, en: *Revista Española de Lingüística* 25.I, 31-66.

Escandell Vidal, M. Victoria (1999): “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”, en: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: RAE/ Espasa Calpe, vol. 3, 3929-3991.



Fraser, Bruce (1980): "Conversational Mitigation", en: *Journal of Pragmatics* 4, 341-350.

Garanacha, Mar (1999): "Los procesos de gramaticalización", en: *Moenia: Revista lucense de lingüística y literatura* 5, 155-172.

<<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=955>> (14 febrero 2016).

García, Carmen/Placencia, María Elena (eds.) (2011): *Estudios de variación pragmática en español*. Buenos Aires: Dunken.

Garrido Medina, Joaquín (1999): "Los actos de habla. Las oraciones imperativas", en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: RAE/Espasa Calpe, vol. 3, 3879-3929.

Givón, Talmy (1990): *Syntax: A functional-typological introduction*. Philadelphia: John Benjamins.

Gutiérrez Marrone, Nila (1980): "Estudio preliminar de la influencia del quechua en el español estándar de Cochabamba, Bolivia", en: Scavnick, Gary (ed.): *Dialectología hispanoamericana: estudios actuales*. Washington: Georgetown U. Press. 58-93.

Haboud, Marleen (1995): "Semantic Transfer in Highland Ecuadorian Spanish", Comunicación presentada en la Conferencia Internacional Lenguas del Sur del Río Bravo. New Orleans: Tulane University (enero 1995) (sin publicar).

Haboud, Marleen (1997): "Grammaticalization, Clause Union and Grammatical Relation in Ecuadorian Highland Spanish," en: Givón, Talmy (ed.): *Grammatical Relations: A Functionalist Perspective*. London: John Benjamins, 199-231.

Haboud, Marleen (1998): *Quichua y castellano en los Andes ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Abya-Yala.

Haboud, Marleen (2003): *Quichua and Spanish in Ecuadorian Highlands. The effects of longterm contact*. Quito: PUCE.

Haboud, Marleen (2005): "El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-castellano y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana", en: *UniverSOS* 2, 9-38.

Haboud, Marleen/de la Vega, Esmeralda (2008): "Ecuador", en: Palacios, Azucena (coord.): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, 161-188.

Haverkate, Henk (1979): *Impositive sentences in Spanish. Theory and description in linguistic pragmatics*. Amsterdam/New York and Oxford: North-Holland.

Haverkate, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Editorial Gredos.

Hurley, Joni Kay (1995a): "The Impact of Quichua on verb forms used in Spanish request in Otavalo, Ecuador", en: Silva-Corvalán, Carmen (ed.): *Spanish in four continents: Studies in language contact and bilingualism*. Washington, DC: Georgetown University Press, 39-51.

Hurley, Joni Kay (1995b): "Pragmatics in language contact situations: Verb forms used in request in Ecuadorian Spanish", en: *Hispanic Linguistics* 6/7, 225-264.

Keniston, Hayward (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteen Century*. Chicago: University of Chicago Press.

**Lord (1993):**

Lyons, John (1980): “Modo y fuerza ilocutiva”, en: *Semántica*. Barcelona: Editorial Teide.

Meillet, Antoine (1912): “L’*évolution des formes grammaticales*”, en: *Scientia (Rivista di scienza)* 12.26, 384–400.

Meyer-Hermann, Reinhard (1988): “Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)”, en: *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, 275-290.

Nicolle, Steve (2011): “Pragmatic Aspects of Grammaticalization”, en: Narrog, Heiko/Heine, Bernd (eds.): *The Oxford Handbook of Grammaticalization*. Oxford: Oxford University Press, 401-12.

Niño-Murcia, Mercedes (1988): *Construcciones verbales del español andino: interacción quechua-española en la frontera Colombo-Ecuatoriana*. Tesis doctoral, University of Michigan.

Niño-Murcia, Mercedes (1992): “El futuro sintético en el español nor-andino: Caso de mandato atenuado”, en: *Hispania* 75, 705-713. <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hispania--15/html/p0000013.htm>> (4 diciembre 2015).

Olbertz, Hella (2002): “Dar + gerundio en el español andino ecuatoriano: sintaxis, semántica, origen”, en: *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 12, <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no12/index.htm>> (8 diciembre 2015).

Olbertz, Hella (2008): “Dar’ + gerund in Ecuadorian Highland Spanish: contact-induced grammaticalization”. *Spanish in Context*. 5.1, pp. 89-109.

Orozco, Leonor (2012): “Cortesía, imagen y razones para no realizar una petición” en: Escamilla Morales, Julio/Henry Vega, Grandfield (eds.): *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla/Estocolmo: Universidad del Atlántico/Programa EDICE/Universidad de Estocolmo, 158-177.

Palacios, Azucena (coord.) (2008): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel Letras.

Palacios, Azucena/Pfänder, Stefan (2014): “Similarity effects in language contact: Taking the speakers' perceptions of congruence seriously”, en: Besters-Dilger, Juliane/Dermakar, Cynthia/Pfänder, Stefan/Rabus, Achim (eds.): *Congruence in contact-induced language change. Language families, typological resemblance, and perceived similarity*. Berlin/Boston: De Gruyter, 219-238.

Pfänder, Stefan (2000): *Gramática mestiza. Con referencia al castellano de Cochabamba*. La Paz: IBLEL.

Placencia, María Elena (1998): “Pragmatic variation: Ecuadorian Spanish vs. Peninsular Spanish”, en: *Spanish Applied Linguistics* 2, 71-103.

Placencia, María Elena (2005): “Pragmatic variation in corner store interactions in Quito and Madrid” en: *Hispania* 88, 583-593.

Placencia, María Elena (2010): “(Des)cortesía, migración y comunicación intercultural”, en: Orletti, Franca/Mariottini, Laura (eds.): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma: Universidad Roma Tre-Programa EDICE, 399-430.

Placencia, María Elena (2011): “La insistencia entre familiares y amigos en el español quiteño: ¿de la interconexión hacia la autonomía?”, en: *A Journal of Media and Culture* 3. (<http://www.journal.media-culture.org.au/0008/invitation.php> (03 junio 2016).

Real Academia de la Lengua Española (2010): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Libros.

Sastre Ruano, M. Ángeles (1995): “Las formas verbales *cantaré* y *habré cantado*. Valores prototípicos y valores pragmáticos”, en: Grande Alija, Francisco Javier *et ali.* (coords.): *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II: actas del VI Congreso Internacional de ASELE*. León: Universidad de León, 385-392.

Searle, John (1969): *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Taylor (1982):

Thomason, Sarah G./Kaufman, Terrence (1988): *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley: University of California Press.

Toscano Mateus, Humberto (1953): *El español en el Ecuador*. Madrid: *Revista de Filología Española, Anejo LXI*.

Traugott, Elizabeth (2004): “Exaptation and grammaticalization”, en Minoji Akimoto (ed.): *Linguistic Studies Based on Corpora*. Tokyo: Hituzi Syobo Publishing Co., 2004:133-156.

Traugott, Elizabeth C./Dasher, Richard (2002): *Regularity in semantic change*. Cambridge Studies in Linguistics 97. Cambridge: Cambridge University Press.

Weller, Yaquicha (1988): “Expresiones de cortesía en quechua. Empleo de especificaciones verbales para el imperativo cortés”, en: *Amerindia* 13 <[http://www.vjf.cnrs.fr/sedyl/amerindia/articles/pdf/A\\_13\\_12.pdf](http://www.vjf.cnrs.fr/sedyl/amerindia/articles/pdf/A_13_12.pdf)> (5 marzo 2016).

Yépez, Mariana (1984): *Empleo del futuro de indicativo como imperativo en el español de Quito*. Tesis para optar por la Licenciatura de Lingüística Aplicada. Quito: PUCE (sin publicar).